



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De la

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

25 de Febrero de 2024 (Video Conferencia Zoom)

ASAMBLEISTAS:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ UBEDA
D. FCO. HERNANDEZ FERNANDEZ
D. MIGUEL GIL TELLEZ

ESTAMENTO DE CLUBES:

C.D. DE PESCA CIUDAD DE VIATOR
C.D. DAURO
C.D. PESCA GUADALENTIN
C.D. PESCA EL ANZUELO DE ORO
C. NAUTICO URTA
C.D. PESCA SAN JUAN
C.D. DE PESCA ALCOLEA
C.D. PESCA POZOBLANCO
C.D. AMIGOS DEL GUADALQUIVIR
C.D. PESCA BENALMADENA
C.D. PESCA MARBELLA
C.P.D. BAHIA DE SAN JOSE

ESTAMENTO DE TECNICOS:

D. LAZARO CALERO LEON
D. MANUEL CALERO LEON
D. SALVADOR MORENO POMARES
D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ
D. FRANCISCO ORTIZ BARRAGAN
D. EDUARDO ROMERO SILVA
D. FRANCISCO HURTADO MOLES
D. CARLOS CUESTA FERNANDEZ

ESTAMENTO DE JUECES

D. MIGUEL MORALES GOMEZ
D. FRANCISCO JAVIER DIAZ SERRANO
D. ANTONIO R. DE LA TORRE AROCA

INVITADOS

JOSE MANUEL GUTIERRES ROJAS
GUILLERMO CEBALLOS

SECRETARIO GENERAL

En Jerez de la Frontera, a través de Video Conferencia (Zoom) siendo las 13:00 horas en primera convocatoria del día 25 de Febrero de 2024, se reúnen los miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva que al margen se expresan, previamente convocados al efecto y, una vez constituida la Asamblea General Extraordinaria se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación si procede, del Reglamento Electoral Federativo adaptado al Decreto 41/2022, de 8 de Marzo, autorizando a la Junta Directiva de la F.A.P.D. para realizar las modificaciones, correcciones o adaptaciones necesarias hasta su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Toma la palabra el Sr. Presidente que dado que corresponde este año Elecciones federativas, es necesario la adaptación del Reglamento Electoral a la nueva normativa de la Junta de Andalucía.

El sr. Presidente comenta que para la designación de asambleístas para la próxima Asamblea se intentará designar a personas que se comprometan a asistir a las Asambleas.

Se somete a votación del Reglamento Electoral:

Votos a favor: 28

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobada por unanimidad.



Davinia Ganfornina Mata

ASESOR JURÍDICO

Francisco J. Sánchez Torres

2.-Nombramiento de tres Asambleístas para la aprobación si procede del Acta de la Asamblea.

Se designa como interventores firmantes del acta a:

D. Manuel Gil Porrúa

D. Miguel Gil Téllez

D. Isaac Ganfornina Mata

Terminados los Puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13,15 horas del día 25 de Febrero de 2024.

Davinia Ganfornina Mata
Secretaria General de la F.A.P.D.

D.Manuel Gil Porrúa

D.Miguel Gil Téllez

D.Isaac Ganfornina Mata

Interventor

Interventor

Interventor